

Referencia:	2026/2869F
Procedimiento:	SIM - Control y ejecución del contrato y gestión de incidencias
Interesado:	EBONE SERVICIOS EDUCACION DEPORTE S.L.
Representante:	
Contratación (7280)	

Expte. nº 233SE/2022. Tercera y última prórroga del contrato de servicios de ejecución del Programa "Actividades Físico Deportivas e Iniciación Deportiva" del Ayuntamiento de Granada. Lotes 1, 2 y 3.

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DE LA DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.

Visto el expediente **233SE/2022** del Área de Contratación, relativo al **contrato de servicios de ejecución del Programa "Actividades Físico Deportivas e Iniciación Deportiva" del Ayuntamiento de Granada, Lotes 1, 2 y 3**, en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (*acuerdo número 2026000120, adoptado en sesión ordinaria celebrada 6 de febrero de 2026, publicado en el BOP nº 30 de fecha 16 de febrero de 2026*) y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), y a tenor del informe jurídico de 11 de marzo de 2026.

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 17/03/2026, con nº de referencia 2026/190 y con resultado Fiscalización de conformidad.

Visto el expediente

La Directora General de Contratación y Patrimonio, **RESUELVE:**

Primero.- Acordar la tercera y última prórroga de los Lotes 1, 2 y 3 del contrato de servicios de ejecución del programa "Actividades físico deportivas e iniciación deportiva" del Ayuntamiento de Granada, adjudicado a EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE, S.L., con CIF. B-73405599, con efectos:



- Lote 1 “Actividades Físicodeportivas”: desde el 7 de agosto de 2026 hasta el 7 de agosto de 2027.
- Lote 2 “Deportes de Raqueta”: desde el 17 de agosto de 2026 hasta el 17 de agosto de 2027.
- Lote 3 “Actividades de iniciación deportiva”: desde el 28 de agosto de 2026 hasta el 28 de agosto de 2027.

Segundo.- Aprobar el gasto de 424.381,79 €, IVA INCLUIDO, correspondiente a la tercera y última prórroga de los lotes 1, 2 y 3 del presente contrato de servicios, con cargo a la aplicación presupuestaria 0402 34101 2279913 denominada “Enseñanza Deportiva en Instalaciones del Ayuntamiento”, conforme al siguiente desglose:

Año 2026.....145.500,00 €
Año 2027.....278.881,79 €

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
PD
(Acuerdo JGL número 120 de 06/02/2026)
LA DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

